



Parlamento Latinoamericano
Secretaría de Comisiones

XXI Reunión de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo

República de Argentina, 29 y 30 de mayo de 2014

En la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, a los 29 y 30 días del mes de mayo del año 2014, se reúnen 24 parlamentarios y parlamentarias de 14 países miembros de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Turismo del Parlamento Latinoamericano:

LEGISLADORES	PAÍS
Dip. Ana Elisa Osorio, Pres. de la Comisión	Venezuela
Sen. Lucila Crexell	Argentina
Dip. Ana María Ianni	Argentina
Sen. Daniela Castro	Argentina
Sen. Donald R. Rasmijn	Aruba
Dip. Omar Velasco Pérez	Bolivia
Dip. Felipe Letelier	Chile
Sen. Glen Sulvaran (1er. Vicep).	Curazao
Sen. Melvin Cijntje	Curazao
Asam. Vanesa Fajardo Mosquera	Ecuador
Dip. Amílcar A. Castillo Roca (2do. Vice)	Guatemala
Dip. Rodolfo Pérez Gavilán	México
Dip. Carla G. Reyes Montiel	México
Dip. Tomás Torres Mercado	México
Dip. Ma. Guadalupe Sánchez Santiago	México
Sen. Héctor Yunes Landa	México
Dip. Esmeríta Sánchez	Paraguay
Sen. Arnaldo Giuzzio	Paraguay
Dip. Graciela Fermín	Rep. Dominicana
Dip. Andrés Emanuel Bautista	Rep. Dominicana
Dip. Carlos Guzmán	Rep. Dominicana
Sen. Romain Jules Lavillie	San Martín
Sen. Jules Christian James	San Martín
Dip. Julio Bango	Uruguay
Dip. Luis Aquiles Moreno	Venezuela
Dip. Carolus Wimmer	Venezuela

TEMAS A TRATAR:

Tema I: Ley Marco de Regulación de la Producción y Uso de Bolsas No Biodegradables.

Tema II: Ley Marco de Educación para la Sustentabilidad

REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO:

Hora de Inicio: 11: 20 horas.

Introducción



La presidenta de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Turismo, Ana Elisa Osorio, solicita a los Señores y Señoras Parlamentarias que cada uno se presente con su nombre, país y partido político al que pertenece.

Solicita que se encargue un parlamentario de la relatoría de la Comisión quedando a cargo de la representante de Argentina, la Senadora Lucila Crexell.

Seguidamente da la bienvenida y explica a los presentes las Leyes Marco que ya se han aprobado en esta Comisión durante su gestión, 2011 – 2013 y propone trabajar para aprobar la Ley de Marco para la Regulación de la Producción y Uso de Bolsas Plásticas No Biodegradables, y la Ley de Educación para la Sustentabilidad.

Informa que la Comisión ya tiene en sus documentos la Ley de Protección a los Manglares y Arrecifes Coralinos que estuvo a cargo de Curacao y que fue presentada para discutirse en septiembre; y, La Ley de Protección de Bosques que había recaído en Costa Rica y que con el cambio de gobierno no se pudo concluir.

Plantea que la delegación Argentina haga una Ley de Ecoturismo en los Parques Nacionales.

El Diputado Elías Castillo, Presidente del Parlamento Latinoamericano, hizo presencia para saludar en primer término a los Parlamentarios. Posteriormente, explica el mecanismo de aprobación de los proyectos de Ley Marco a nivel regional, aprobados en las comisiones, luego se elevan a la Junta Directiva y de allí a la Asamblea General del Parlatino, donde se aprueban finalmente.

Antes de concluir invita a las actividades de celebración del 50 Aniversario del Parlamento Latinoamericano en Panamá. También solicita que cuando retornen a sus países den a conocer en los Congresos Nacionales y a la población para que tome conocimiento de su trabajo en el Parlamento, y para que esta actividad trasciendan las fronteras nacionales, y se difunda la labor del Parlatino, tal como lo expresara el Presidente del Parlamento Argentino que están implementando tecnologías para que se puedan interconectar los Parlamentos, avanzando en la integración regional tan necesaria.

Tema I: Ley Marco de Regulación de la Producción y Uso de Bolsas Plásticas No Biodegradables.

Se inicia la discusión de este proyecto de Ley Marco, por parte de la Diputada Ana Elisa Osorio, Presidenta de la Comisión, proponiendo el mecanismo para las deliberaciones. Solicita que el método sea la lectura progresiva y que las observaciones, cambios y/o incorporaciones las vayan realizando pidiendo el derecho de palabra.

Inicialmente se aprueba la exposición de motivos de esta Ley Marco por mayoría absoluta de los legisladores, con incorporaciones de los avances del tema en los países Aruba y Paraguay, posterior intervención y redacción de estos párrafos por parte de sus representantes.

Diputada Ana M. Ianni (Argentina): informa que hay cambios en lo referido a las referencias sobre Argentina. Se procede a leerlos. Se incorporan.

Diputado Donald Rasmijn (Aruba) pide la palabra y explica que en su país están redactando la Ley porque tienen serios problemas con las bolsas no solo en las playas sino también en el mar.

El Senador Arnaldo Giuzzio (Paraguay), explica que están trabajando la problemática de los envases e igualmente para regular su uso y que está en proceso de aprobación en el Senado Paraguayo. La Presidenta le solicita que incorpore sus aporte a la presente Ley Marco.



Se procede a dar lectura a cada uno de los artículos de la Ley.

La representación de San Martín manifiesta su inquietud sobre el aspecto del incentivo y si debe estar incluido si se quiere que la Ley sea vinculante y se habla de redactar otra ley para su territorio que si sea vinculante.

El Diputado Julio Bango (Uruguay) explica que nuestras Leyes no son vinculantes por eso en el tema de los incentivos debemos colocar la palabra “podrán”.

La Senadora Fellner de Argentina explica que se están grabando las reuniones y tal como lo propuso el Sr. Presidente de la Cámara, cuando los Parlamentarios regresen a sus países podrán entrar en internet y ver las sesiones completas.

La Senadora Lucila Crexell (Argentina) toma la palabra y relata cómo se aplicó en San Martín de los Andes la Ordenanza Municipal para producir el cambio en la utilización de Bolsas Biodegradables. Expresa que va a trabajar en la Comisión de Asuntos Municipales para proponer incentivos en los municipios.

La Diputada Carla Reyes de México: celebra la sanción de esta Ley y el trabajo realizado por esta Comisión.

La Diputada Daniela Castro de Argentina habla de los avances que se han realizado sobre el ambiente en Argentina e invita al Primer Congreso Internacional de Residuos Sólidos Urbanos a realizarse en el mes de agosto en San Juan e invita a todos los presentes a participar del mismo.

Con incorporaciones en el artículo 10 y la última lectura de chequeo, se aprueba la Ley por unanimidad.

Siendo las 13:20 horas se da por finalizada la reunión de la mañana y se cita a los Parlamentarios a las 14:40 horas.

Reinicio de actividades:

Hora: 15: 05 horas.

La Señora Presidenta informa que el Director General de Parques Nacionales Leonardo Laporta, se presentará aproximadamente a las 16:30 horas para exponer sobre los Parques Nacionales en la Argentina.

Tema II: Ley Marco de Educación para la Sustentabilidad

La presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo, Ana Elisa Osorio, inicia la lectura de la exposición de motivos del Proyecto de Ley Marco para la Sustentabilidad. Se aprueba por unanimidad.

Se procede a leer el articulado de la Ley. Se fueron aprobando uno a uno a medida que se leyeron con una sola observación en el artículo 15 por parte del Diputado Julio Bango (Uruguay), quien aporta la redacción definitiva del mismo con la aprobación por unanimidad del plenario.

Otros temas:

1. El Dip Glenn Sulvaran (Curacao), hace entrega formal a la Presidenta de la Comisión del Proyecto de Ley Marco de Protección del Medioambiente Marino Costero, en especial los Sistemas Ecológicos de Arrecifes de Coral, Manglares y Algas Marinas y se reafirma con este trabajo el



compromiso para exponerla y discutirla en la segunda reunión del año de la Comisión, a realizarse en el mes de septiembre de 2014.

2. Exposición del Señor Leonardo Laporta (Director de Aprovechamiento de Recursos de Parques Nacionales en la República Argentina), quien a solicitud de la delegación argentina y el beneplácito de todos los legisladores hace una exposición sobre Inversiones en los Parques Nacionales, visitantes y prestadores en los 10 últimos años en Argentina, como un aporte a la jornada.

La Diputada Ana Elisa Osorio, Presidenta de la Comisión, acotó que en la presente jornada se aprobaron dos leyes marco que serán presentadas ante la Junta Directiva y posteriormente a nuestra Asamblea General para que sean aprobadas definitivamente en Plenaria.

Temario a tratar en la próxima reunión:

- Informe de cada país sobre las Leyes aprobadas en el seno de la Comisión durante 2011 – 2014 y su presentación en los Congresos Nacionales.
- Proyecto de Ley Marco de Protección del Medioambiente Marino Costero, en especial los Sistemas Ecológicos de Arrecifes de Coral, Manglares y Algas Marinas presentada por la delegación de Curacao.
- Proyecto de Ley Marco sobre Protección a los Bosques, responsabilidad asumida por México y Paraguay.

Secretaria Relatora: Sra. Senadora Lucila Crexell

Asesora: Lic. Beatriz del Carmen Noto

Asistente de la Presidenta: Lic. Oswaldo Valecillos S.

Secretaría de la delegación uruguaya: Lic. Juan Árraga.

Asesora de la Secretaria de Comisiones: Margarita Grimaldi.

Transcripción del Acta: Lic. Beatriz del Carmen Noto. Asesora de la Delegación Argentina. TE. Cel: 54911 58159396 - beatriznoto@live.com